ANALISIS DEL SECTOR
RELACIONADO CON EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el **artículo 2.2.1.1.1.6.1.del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015** el MUNICIPIO procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional.

Que, en aplicación de la citada norma, la guía para la elaboración de los estudios del sector y demás guías y manuales expedidos por Colombia Compra eficiente, el municipio de Cumaral, Departamento del Meta, procede a realizar el análisis del sector económico y de los oferentes teniendo en cuenta datos históricos tomados de la contratación de la Entidad, la contratación de publicada en el SECOP y organismos señalados para el efecto, relacionados con el objeto a contratar.

El análisis del sector cubre tres áreas:

A. Aspectos generales
B. Análisis de la oferta
C. Análisis de la demanda

La presente contratación se realiza de la siguiente forma:

MODALIDAD DE SELLECCION DEL CONTRATISTA: La selección del contratista se realizará por la modalidad de MINIMA CUANTIA de acuerdo con lo previsto en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011.

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA APOYAR LA ELECCIÓN DE LA MESA DE VICTIMAS Y LA CARACTERIZACIÓN DE POBLACIÓN VICTIMA RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL, META"

CLASIFICACION UNSPSC: De acuerdo con la Guía para la codificación de bienes y servicios del código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas-UNSPSC se indica que la necesidad de la entidad puede ser satisfecha a través de los siguientes segmentos:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO
78	11	18	00	Transporte De Pasajeros Por Carretera
80	14	16	07	Gestión De Eventos
81	14	16	01	Logística

PLAZO DE EJECUCION: El plazo para la ejecución del contrato es de **CINCO (5) DÍAS**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Podrá darse la terminación anticipada del contrato de forma bilateral, una vez se haya ejecutado el total del presupuesto y entregado los servicios y/o bienes contratados.

A. ASPECTOS GENERALES

PERSPECTIVA LEGAL

Se trata de un contrato cuyo objeto lo constituye la adquisición de un bien y/o servicio cuyo valor no supera el 10% de la menor cuantía, el cual dentro de los lineamientos y exigencias consagradas en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, Articulo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, por ende la modalidad de selección del Contratista será la Mínima Cuantía indicada en estas normas, dentro del cual el único factor de selección del contratista será el menor precio ofrecido, previa verificación de ciertos requisitos habilitantes aplicables al procedimiento de mínima cuantía consagrada en las normas ya citadas.

1. ECONOMICO

Conforme a la modalidad de contratación de Mínima Cuantía, y según lo establecido en la Guía para la Elaboración de los estudios del sector expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, el alcance del estudio del sector en esta modalidad, debe ser proporcionado al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el proceso de contratación.

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

La economía clásica establece que son tres grandes sectores de la economía:

- ✓ **Sector Primario o sector agropecuario**: Incluye la producción básica. También denominado sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productor que provienen directamente de la naturaleza, es decir, que se trata del producto "directo", que no ha obtenido ninguna conversión. La agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (Sector agrícola), y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.
- ✓ **Sector secundario o sector industrial:** La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (agrícola). El producto final de etas transformaciones es que al que ya puede consumir. Dentro de este sector encontramos actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, etc.
- ✓ **Sector terciario o sector de servicios:** incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general). Algunas de las actividades que encontramos en el sector terciario son: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, publicidad, las finanzas, etc. Se trata de un sector importante para que la economía fluya. Así, resulta imprescindible su correcto funcionamiento para que los sectores económicos de Colombia ya mencionados resulten más productivos.

Sectores económicos de Colombia según actividad económica
De estos sectores se derivan actividades económicas independientes y especializadas.

1. **Sector agropecuario:** En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr.
2. **Sector de servicios:** En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr
3. **Sector industrial:** En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece 4,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr.
4. **Sector de transporte:** En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado del transporte y almacenamiento decrece 0.7 % en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022p.
5. **Sector de comercio:** En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 3,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr.
6. **Sector financiero:** En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de las actividades financieras y de seguros crece 3,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado decrece en 3,0%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.
7. **Sector de la construcción:** En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de la construcción decrece 3,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr.
8. **Sector minero y energético:** En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece 3,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr.
9. **Sector de comunicaciones:** En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 1,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,5%, respecto al trimestre inmediatamente anterior
10. **Sector Inmobiliario:** En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de las actividades inmobiliarias crece 1,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,4%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

La actividad productiva de una economía de mercado, conformada por los sectores primarios y secundarios, se encarga de la producción y transformación de bienes para el consumo final e intermedio; sin embargo, se hace cada vez más importante en cualquier sistema económico que se vean bien complementados con el sector terciario, que brinda servicios como el comercio, transporte y comunicaciones. Se encarga de impulsar a los sectores productivos a la vez que es impulsado por ellos.

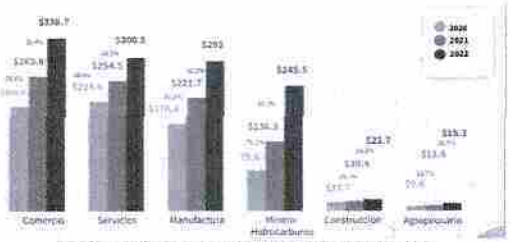
A partir de los anterior, es claro que la contratación del presente proceso contractual, se encuentra ubicado en el sector terciario de la economía, el cual será analizado desde el punto de vista comercial, se deja claro que no se efectuara un análisis desde el punto de vista **financiero, organización y técnico**; tal y como se estipula

en el Decreto 1082 de 2015, en razón a que el pago no se entregara al contratista en forma de anticipo ni como pago anticipado, toda vez que en el contrato se acordará que el pago deberá realizarse contra entrega a satisfacción del bien adquirido por el municipio, previa presentación de la cuenta de cobro y/o factura original, certificado de recibo a satisfacción por parte del almacén municipal, certificación de cumplimiento del supervisor del contrato, y demás requisitos de supervisión, cumplimiento, terminación y liquidación cuando sea el caso; razones suficientes para sostener que el análisis de mercado del presente suministro no requiere ser analizado desde estos aspectos, sin embargo se analizará desde la siguiente perspectiva.

Comportamiento de la Economía:

A continuación, se analiza el comportamiento financiero de los sectores agropecuario, comercio, construcción, manufactura, minero e hidrocarburos y servicios, de las 1.000 empresas más grandes para el corte 31 de diciembre de 2022. Los ingresos operacionales presentaron una variación de 34% en 2022; así mismo, la utilidad (Ganancia/Pérdida) varió en 40.8% en el mismo periodo.

Los macrosectores comercio y servicios aportan la mayoría de los ingresos operacionales $339 y $301 billones, respectivamente, un total de 27.8% comercio y 24.7% servicios.



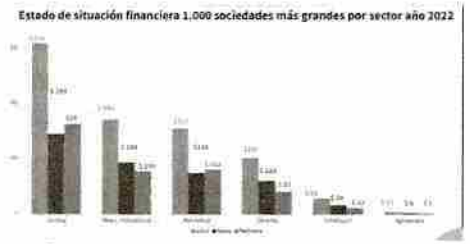
Fuente: Informe Especial Supersociedades 2022

La mayor rentabilidad por patrimonio y activos se presenta en el sector minero-hidrocarburos con 39.6% y 17.9%, respectivamente.



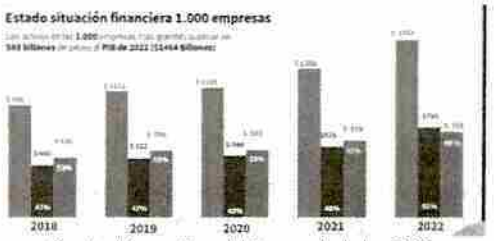
Fuente: Informe Especial Supersociedades 2022

El sector servicios es el más grande por activos con $620 billones y minero-hidrocarburos presenta el margen más alto, por cada $100 de ingresos obtiene $25.2 en ganancias.



Fuente: Informe Especial Supersociedades 2022

Los activos de las 1.000 sociedades más grandes totalizaron $1552 billones, $88 más que el PIB de 2022 que se ubicó en $1464 billones.



Fuente: Informe Especial Supersociedades 2022

En total se reportaron $1217 billones en ingresos operacionales, lo que equivale a 83% del PIB, mientras que las ganancias alcanzaron $137 billones 9% del PIB.



Fuente: Informe Especial Supersociedades 2022

La rentabilidad del patrimonio, ROE, ha sido 13% en promedio en los últimos cinco años y cerró 2022 en 18.1%.



Fuente: Informe Especial Supersociedades 2022

La rentabilidad del activo, ROA, ha sido 6.7% en promedio en los últimos cinco años y cerró 2022 en 8.8%.

El margen neto ha sido 9.5% en promedio en los últimos cinco años y cerró 2022 en 11.3%. Esto significa que, en consolidado, por cada $100 de ingresos se obtienen $11.3 de ganancia.

Las pérdidas reportadas se ubicaron en $10.5 billones en 2022, lo cual significó un incremento de $0.7 billones entre 2021 y 2022. Además, se incrementó en 19 el número de sociedades que las declaran, pues pasó de 120 en 2021 a 139 en 2022.
Conclusiones:

- En la región Bogotá - Cundinamarca se domicilian 535 sociedades, estas aportan 65.5% ($797 Billones) del total de ingresos operacionales. En Antioquia se domicilian 185 sociedades que aportan 15% ($182.1 Billones) de ingresos operacionales.
- Los activos de las sociedades de Bogotá - Cundinamarca y Antioquia suman $1303 billones y su patrimonio $636 Billones.
- El crecimiento de los ingresos operacionales de las 1.000 sociedades fueron 34%, representando 1,5 veces el crecimiento nominal de la economía.
- La tasa de crecimiento promedio (5 años) del patrimonio ha sido 7.8%. En 2022 fue de 11.6%.
- La tasa de crecimiento promedio (5 años) del activo ha sido 10.5%. En 2022 fue de 19.1%.
- La tasa de crecimiento promedio (5 años) del pasivo ha sido 13.6%. En 2022 fue de 27.2%.
- La razón de apalancamiento se encuentra en 0.9 en promedio, sin embargo, en el año 2022 las sociedades están usando más pasivo (51%) que patrimonio (49%), para solventar sus activos.
- El 70% de las sociedades pertenecientes a las 1000 empresas analizadas forman parte de conglomerados. Entre ellos, se identifican 106 sociedades con la calidad de matriz o controlante y 585 subordinadas.
- Los conglomerados representan el 77% de los ingresos operacionales de las 1000 empresas, equivalente a $941 billones de pesos de un total de $1.217 billones de pesos registrados como ingresos operacionales.
- El informe incluye 30 nuevas sociedades, el 47% de ellas pertenecientes a la región de Bogotá-Cundinamarca. Se destaca la presencia de 16 sociedades en el sector del comercio, generando $16 billones de pesos.

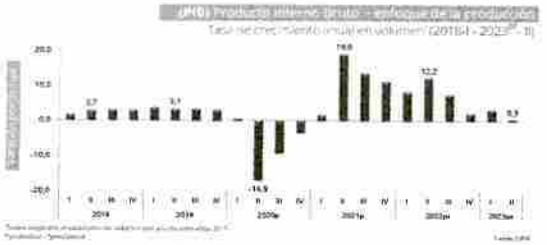
PIB Desde El Enfoque De La Producción

En el segundo trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares

individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 12,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Explotación de minas y canteras crece 3,8% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).



Durante el primer semestre de 2023pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 1,7%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 12,7% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario decrece 1,0%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades financieras y de seguros decrece 3,0%.
- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 2,9%.
- Industrias manufactureras decrece 2,6%.

Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor

En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 3,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 4,4%.

- Transporte y almacenamiento decrece 0,7%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 3,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece en 2,9%, explicado por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 2,8%.
- Transporte y almacenamiento decrece 2,1%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,5%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023pr-II / 2022r-II	2023pr / 2022r	2023pr-II / 2023pr-I
Comercio al por mayor y al por menor[1]	-4,4	-3,0	-2,8
Transporte y almacenamiento	-0,7	1,7	-2,1
Alojamiento y servicios de comida	3,0	0,8	0,5
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**-3,2**	**-1,3**	**-2,9**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Administración Pública Y Defensa

En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 3,5%.
- Educación crece 3,9%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,4%.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023pr-II / 2022r-II	2023pr / 2022r	2023pr-II / 2023pr-I
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	3,5	1,3	3,9
Educación	3,9	2,6	4,0
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	6,4	6,1	0,8
Administración pública y defensa[1]	**4,5**	**3,2**	**3,4**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 3,4%, explicado por:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 5,9%.
- Educación crece 4,0%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,8%.

PIB Desde El Enfoque Del Gasto

En el segundo trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

- Gasto en consumo final crece 1,0%.
- Formación bruta de capital decrece 24,0%.
- Exportaciones crecen 2,4%
- Importaciones decrecen 14,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto decrece en 1,0%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

- Gasto en consumo final crece 2,3%.
- Formación bruta de capital decrece 13,8%.
- Exportaciones crecen 2,6%.
- Importaciones decrecen 7,6%.

Gasto De Consumo Final

En el segundo trimestre de 2023pr el gasto de consumo final crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son:

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 0,7%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 2,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final crece en 2,3% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

- Gasto de consumo final individual de los hogares decrece 0,1%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 5,3%.

Formación Bruta De Capital Fijo

En el segundo trimestre de 2023pr, la formación bruta de capital decrece 24,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, la formación bruta de capital decrece en 13,8%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Exportaciones

En el segundo trimestre de 2023pr, las exportaciones crecen 2,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones crecen en 2,6%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

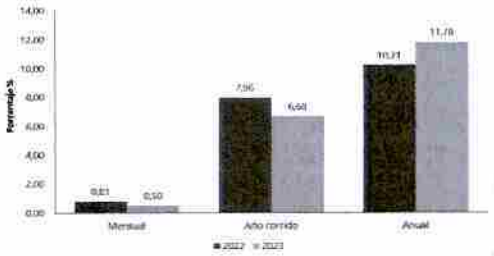
Importaciones

En el segundo trimestre de 2023pr, las importaciones decrecen 14,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones decrecen en 7,6%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Índice De Precios Al Consumidor (IPC)

En el mes de julio de 2023, el IPC registró una variación de 0,50% en comparación con junio de 2023, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,50%): Transporte (1,07%), Restaurantes y hoteles (0,68%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,62%) y por último, Salud (0,54%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,46%), seguido de Bebidas alcohólicas y tabaco (0,46%), Recreación y cultura (0,33%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,22%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,22%), Bienes y servicios diversos (0,07%), Educación (0,01%) y, por último, Información y comunicación (-0,02%).

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Julio 2022 - 2023



Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,50%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas, las cuales aportaron 0,45 puntos porcentuales a la variación total.

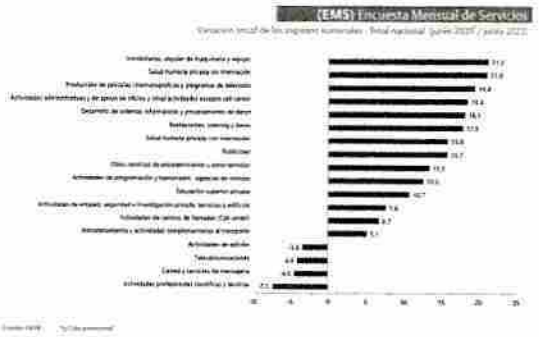
En lo corrido del año, (enero - julio), siete divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (6,68%): Transporte (12,55%), Restaurantes y hoteles (9,45%), Educación (8,90%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (7,91%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,83%), Bienes y servicios diversos (7,43%) y por último, Salud (7,33%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,75%), Recreación y cultura (4,28%), Prendas de vestir y calzado (4,10%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,76%) y por último, Información y comunicación (0,16%).

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - julio), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 5,48 puntos porcentuales a la variación total.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

En junio de 2023, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2022.

En junio de 2023, once de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con junio de 2022.



En junio de 2023, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con junio de 2022.

En lo corrido de 2023, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, trece presentaron variación positiva en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2022.

El sector de servicios es una actividad que incluye un grupo heterogéneo de subsectores con dinámicas y características muy diferentes y que realmente aún no están debidamente caracterizadas y medidas en el país. En un esfuerzo por avanzar en la identificación y evolución de la actividad de servicios, el DANE, por medio de la Encuesta Mensual de Servicios – EMS, mide la evolución de las principales variables del sector servicios en el corto plazo, a través de la generación de índices y variaciones de los ingresos nominales por tipo de ingreso y personal ocupado por categoría ocupacional, para el total nacional.

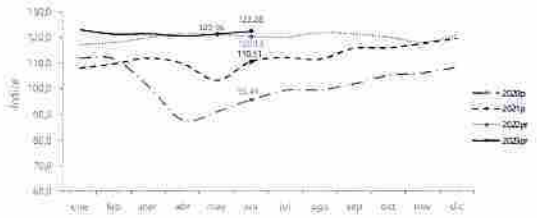
Indicador De Seguimiento A La Economía (ISE)

Para el mes de junio de 2023pr el ISE en su serie original, se ubicó en 121,77, lo que representó un crecimiento de 1,72% respecto al mes de junio de 2022pr (119,71).



Para el mes de junio de 2023pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 122,28, lo que representó un crecimiento de 1,78% respecto al mes de junio de 2022pr (120,13).

Gráfico 4. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2020p - 2023pr (junio)



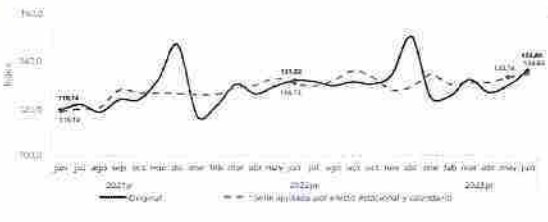
Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Para el mes de junio de 2023pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 122,28, lo que representó un crecimiento de 1,09%, respecto al mes de mayo de 2023pr (120,96).

Para el periodo enero-junio de 2023pr, el ISE en su serie original, registró un crecimiento de 1,60% respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que, para el año 2022pr, de enero a junio registró un crecimiento de 10,01%.

Para el mes de junio de 2023pr el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 135,88, lo que representó un crecimiento de 3,07% respecto al mes de junio de 2022pr (131,82). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de junio de 2023pr, se ubicó en 134,68, lo que representó un crecimiento de 3,02% respecto al mes de junio de 2022pr (130,73).

Gráfico 14. Índice de las actividades terciarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2021p - 2023pr (junio)



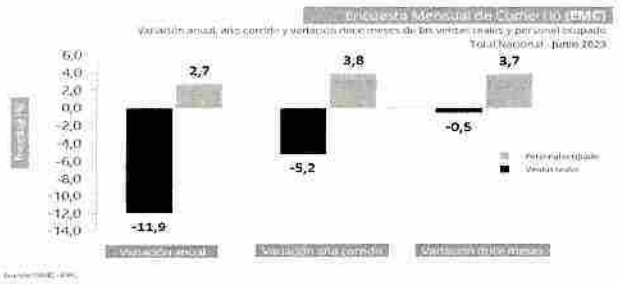
Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Para el mes de junio de 2023pr el índice de las actividades terciarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 134,68, lo que representó un crecimiento de 1,14%, respecto al mes de mayo de 2023pr (133,16).

Evolución Del Comercio Nacional (EMC)

En junio de 2023, las ventas reales del comercio minorista decrecieron 11,9% y el personal ocupado creció 2,7% en relación con el mismo mes de 2022. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de -14,5%.

Si se comparan los resultados de junio de 2023 con los de junio de 2019 se evidencia un incremento de 11,1% en las ventas del comercio minorista y con relación al personal ocupado un crecimiento de 2,4%.



Para el mes de junio de 2023, las actividades económicas que más contribuyen negativamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas de vehículos automotores nuevos, con una variación negativa de 21,5%, ventas de productos en almacenes no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco, con una variación negativa de 27,4%, y las ventas de otros enseres domésticos en establecimientos especializado., con una variación negativa de 24,0%, que en conjunto contribuyeron con -8,2 puntos porcentuales a la variación del período. Al comparar junio de 2023, con junio de 2019, la variación de las ventas del comercio al por menor fue de 11,1%.

Tabla 4. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional*

Junio 2023/ junio 2022
Junio 2023/ junio 2019

Actividades económicas	Junio de 2023 / junio de 2022 Variación	% Contribución PP	Junio de 2023 / junio de 2019 Variación	% Contribución PP
Total comercio minorista	**-11,9**	**-11,9**	**11,1**	**11,1**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	-14,6		10,1	
4711 - 472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	-5,2	-1,5	5,1	1,7
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	-27,4	-2,5	36,3	2,2
4511. Vehículos automotores nuevos	-21,5	-3,8	-0,9	-0,1
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-24,0	-1,9	8,3	0,4
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	-18,9	-0,8	28,7	1,0
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-7,5	-0,4	24,1	1,2
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	-20,4	-0,3	19,2	0,2
424. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	-25,3	-0,3	129,5	0,7
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-0,7	-0,1	14,8	3,0
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	3,0	0,1	14,1	3,4
474. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-11,9	-0,1	3,4	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-4,7	0,0	27,4	0,0
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	2,1	0,0	24,9	0,1

Fuente: DANE – EMC

El personal ocupado por el comercio minorista en junio de 2023 aumentó 2,7% frente al mismo mes del año anterior, como resultado del aumento de 6,7% del personal permanente y 0,3% de los aprendices. y la disminución de 4,2% del personal temporal directo y de 8,4% en el personal temporal contratado a través de empresas Al comparar el personal ocupado registrado en el mes de junio de 2023, con el mismo mes del año 2019, se registró un aumento de 2,4%.

En junio de 2023, frente al mismo mes de 2022, las ventas reales del comercio minorista, excluyendo las empresas del grupo CIIU 473 (Comercio al por menor de combustible, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, en establecimientos especializados), disminuyeron 14,6%. Según los departamentos desagregados, la mayor contribución negativa a las ventas del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes se registró en Bogotá D.C., aportando -5,6 puntos porcentuales, seguido de Cundinamarca, con un aporte de -1,6 puntos porcentuales. Al comparar junio de 2023 frente a junio de 2019 la variación fue de 10,1%.

Tabla 10. Variación de las ventas minoristas reales y el personal ocupado sin combustibles ni lubricantes
Siete dominios departamentales
Junio 2023/ junio 2022
Junio 2023/ junio 2019[Pr]

Departamento	Junio de 2023 / junio de 2022				Junio de 2023 / junio de 2019			
	Ventas		Personal ocupado		Ventas		Personal ocupado	
	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo 473*)	**-14,6**	**-14,6**	**2,7**	**2,7**	**10,1**	**10,1**	**2,9**	**2,9**
Bogotá D.C.	-17,3	-5,6	0,9	0,2	5,1	1,7	-3,9	-1,1
Cundinamarca	-21,8	-1,6	2,0	0,1	39,1	2,1	7,6	0,4
Antioquia	-9,5	-1,4	1,8	0,3	15,0	2,3	2,4	0,4
Valle del Cauca	-11,7	-1,2	4,3	0,5	0,6	0,1	-2,7	-0,4
Atlántico	-13,8	-0,7	3,1	0,2	12,3	0,6	10,6	0,7
Santander	-12,9	-0,5	4,1	0,2	15,5	0,5	12,8	0,5
Otros departamentos	-13,5	-3,6	4,0	1,2	10,3	2,8	6,2	2,3

Fuente: DANE – EMC

Personal Ocupado

En junio de 2023 frente a junio de 2022, la contratación de personal por parte del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes creció 2,7%, todos los dominios departamentales presentaron variaciones positivas. La variación en el personal ocupado fue de 2,9% al comparar junio de 2023 frente al mismo mes del año 2019.

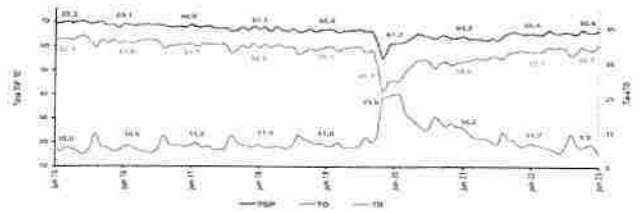
Análisis Empleo y Desempleo

Para el mes de junio de 2023, la tasa de desempleo del total nacional fue 9,3%, lo que representó una disminución de 1,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (11,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3%, en junio de 2022 fue 63,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,3%, lo que representó un aumento de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (56,5%).



En junio de 2023, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,8%, lo que representó una disminución de 2,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (11,7%). La tasa global de participación se ubicó en 66,6%, en junio de 2022 fue 65,4%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,7%, lo que representó un aumento de 3,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (57,7%).

Gráfico 3. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Junio (2015 - 2023)



Fuente: DANE, GEIH.

En el total nacional, la tasa de desempleo del trimestre abril - junio de 2023 fue 10,2%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre abril - junio de 2022 (11,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3%, lo que significó un aumento de 0,6 puntos porcentuales frente al trimestre abril – junio de 2022 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,7%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al trimestre abril - junio de 2022 (56,7%).

En el mes de junio de 2023, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.052 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,2 puntos porcentuales); seguido de Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (1,2 puntos porcentuales) y Transporte y almacenamiento (0,7 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*
Total nacional
Junio (2022 - 2023)

Rama de actividad	Total				
	Junio 2022	Junio 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.023	23.052	100	1.030	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.584	2.853	12,4	269	1,2
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.554	1.820	7,9	266	1,2
Transporte y almacenamiento	1.601	1.746	7,6	146	0,7
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.928	2.033	8,8	105	0,5
Alojamiento y servicios de comida	1.509	1.601	6,9	92	0,4
Comercio y reparación de vehículos	3.970	4.058	17,6	88	0,4
Actividades inmobiliarias	203	269	1,2	66	0,3
Industrias manufactureras	2.258	2.316	10,0	58	0,3
Actividades financieras y de seguros	394	428	1,9	34	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos*	657	675	2,9	18	0,1
Construcción	1.625	1.627	7,1	2	0,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.264	3.256	14,1	-8	0,0
Información y comunicaciones	474	367	1,6	-107	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

En junio de 2023, Obrero, empleado particular y Trabajador familiar sin remuneración fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 4,3 y 0,4 puntos porcentuales, respectivamente.

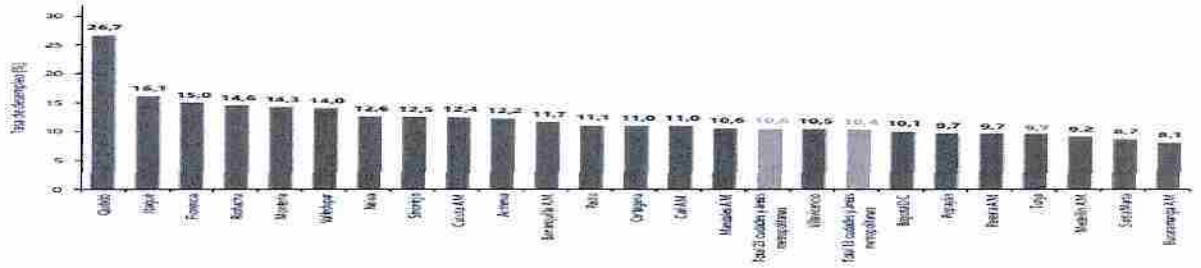
Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Junio (2022 - 2023)

Posición ocupacional	Total				
	Junio 2022	Junio 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.023	23.052	100	1.030	
Obrero, empleado particular	9.347	10.291	44,6	944	4,3
Trabajador familiar sin remuneración	396	492	2,1	95	0,4
Patrón o empleador	569	630	2,7	60	0,3
Empleado doméstico	692	717	3,1	25	0,1
Obrero, empleado del gobierno	903	898	3,9	-5	0,0
Trabajador por cuenta propia	9.448	9.434	40,9	-14	-0,1
Jornalero o Peón	660	586	2,5	-73	-0,3

Fuente: DANE, GEIH.

Para el trimestre abril – junio 2023, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desempleo fueron: Quibdó (26,7%), Ibagué (16,1%) y Florencia (15,0%). Las ciudades con menor tasa de desempleo fueron: Bucaramanga A.M. (8,1%), Santa Marta (8,7%) y Medellín A.M. (9,2%).

Gráfico 6. Tasa de desempleo según ciudades
23 ciudades y áreas metropolitanas
Abril- junio 2023



Fuente: DANE, GEIH.

Para junio de 2023, la población fuera de la fuerza laboral fue 14.096 miles de personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en Oficios del hogar (55,2%), y Estudiando (22,9%).

Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población fuera de la fuerza laboral
Total nacional
Junio (2022 - 2023)

Tipo de actividad	Total Nacional				
	Junio 2022	Junio 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza laboral	14.159	14.096	100,0	-62	
Oficios del Hogar	8.017	7.788	55,2	-230	**-1,6**
Estudiando	3.228	3.223	22,9	-5	**0,0**
Otros	2.913	3.086	21,9	172	**1,2**

Fuente: DANE, GEIH.

Factores Económicos

Los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales y otros compradores, tales como:

Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción. Analizado el comportamiento del sector de la presente contratación se consideraron las variaciones en el valor de las materias primas y costos de producción y se concluyó que las mismas se presentan anualmente concluyéndose que el presupuesto oficial de la presente contratación salvaguarda la utilidad del contratista.

Inflación, devaluación y otros índices económicos. Para efectuar el presente análisis se tuvo en cuenta factores de la economía que inciden frente al sector de la presente contratación y se concluyó que el valor del presupuesto oficial salvaguarda la utilidad del contratista.

Cambios en las formas de adquisición: Las entidades territoriales pueden ajustar sus adquisiciones de acuerdo con factores como: disponibilidad de los recursos, priorización de elementos a adquirir, cambios en los niveles de precios de adquisición de tecnología y aumento en la necesidad del servicio.

Cambios en los presupuestos. Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales; desastres Naturales, Fluctuaciones de las políticas monetarias en el pais, Cambios internos en la asignación de los recursos de las entidades estatales, Comportamiento de la economía global; solo por mencionar los más relevantes.

La fuente presupuestal de los recursos para esta contratación es: Los recursos requeridos para llevar a cabo la presente contratación se imputará con cargo a los rubros presupuestales.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
41.01.1500.014-2020502260009-1.3.3.8.03	Implementación Y Seguimiento A Los Derechos Restablecidos De La Población Víctima En El Municipio De Cumaral	$13.459.400,^{00}
41.01.1500.038.2020502260009-1.3.3.8.03	Implementación Y Seguimiento A Los Derechos Restablecidos De La Población Víctima En El Municipio De Cumaral	$8.058.000,^{00}
	VALOR TOTAL CDP	**$21.517.400,^{00}**

El valor total de la presente contratación es por el valor de **VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($21.517.400,^{00})**, el cual INCLUYE TODOS LOS IMPUESTOS Y GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS EN QUE DEBE INCURRIR EL CONTRATISTA CON OCASIÒN DE LA SUSCRIPCIÒN DEL CONTRATO.

2. TÉCNICO

Las especificaciones técnicas corresponden a cada una de las condiciones mínimas obligatorias que integran cada uno de los productos y que deben ser ofertadas por los posibles proponentes, ya que las mismas son aspectos necesarios para garantizar una protección adecuada de todos y cada uno de los bienes e intereses de la entidad y responde a todas aquellas condiciones muy particulares que hacen que los productos ofertados cumplan con la necesidad de contratación de la entidad.

La estructura de tales condiciones responde no solo a las condiciones mínimas de calidad del bien, sino a las condiciones actuales del mercado, las políticas de suscripción y las necesidades de la entidad.

Especificaciones Técnicas

El proponente deberá cumplir con las siguientes especificaciones:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	ELECCIÓN DE LA MESA DE VÍCTIMAS		
	1. ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN		
1.1	Suministro de alimentos tipo Refrigerio compuesto: *Pastel u Hojaldre de pollo, y/o empanada de pollo o carne, y/o sándwich (jamón o pollo desmechado, lechuga, tomate), y/o arepa rellena de pollo o carne * bebida de 400 ml. El refrigerio deberá venir en empaque individual que garantice la higiene y la salud.	Unidad	120
1.2	Suministro de alimentos tipo Almuerzo ejecutivo compuesto por: * Porción de proteína: Una (1) porción de (carne, o pollo, o pescado, o cerdo) * Acompañado de: Una (1) porción de arroz y una (1) Porción (papa, o yuca, o plátano) * Porción de ensalada o fruta * Postre * Bebida: Jugos natural de 9 oz. El almuerzo ejecutivo deberá venir en empaque individual que garantice la higiene y la salud.	Unidad	60
	2. LOGÍSTICA Y MOBILIARIO		
2.1	Alquiler, montaje y desmontaje de Mesa plástica cuadrada con la siguiente *medida: 85,6 cm, Ancho: 85,6 cm, Alto 76,5 cm, entregadas y recogidas los* días y horarios establecidos por el supervisor del contrato.	*Unidad*	10
2.2	Alquiler de mantel para eventos mesa cuadrada con la siguiente medida: 85,6 cm, Ancho: 85,6 cm, Alto 76,5 cm, el mantel deberá tener 210 cm por lado aproximadamente. entregadas y recogidas los días y horarios establecidos por el supervisor del contrato.	Unidad	10
	3. CAPACITACIONES		
3.1	Contratar profesional en psicología o trabajador social con experiencia mínima de dos (2) años en temas relacionados con víctimas del conflicto armado	Horas	2
	4. SUMINISTRO		
4.1	Gorras estampadas y bordada, visera plana, ajuste trasero a presión en poliéster, las gorras deberán tener impresos y bordado los logos alusivos a Cumaral para vivirla y logo de la mesa Municipal de víctimas (diseño y color a definir con el supervisor del contrato).	Unidad	20
4.2	Chaleco acolchado con cierre frontal en cremallera con dos bolsillos con cierre en cremallera y 2 logos correspondiente al logo Cumaral para vivirla bordados en la espalda y en el bolsillo delantero logo de la mesa municipal de víctimas. (talla, diseño y color a definir con el supervisor)	Unidad	20
4.3	Bolígrafo retráctil de sublimación de tinta negra, marcado con los logos de la administración, el diseño debe estar previamente aprobado por el supervisor	Unidad	20

4.4	Agendas personalizadas en pasta dura por ambas caras, con programador diario, hojas en papel bond de 70g medidas de 24 cm x 17 cm (diseño a definir con el supervisor del contrato)	Unidad	20
CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA RESIDENTE			
1. ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN			
1.1	Suministro de alimentos tipo Refrigerio compuesto de: *Pastel u Hojaldre de pollo, y/o empanada de pollo o carne, y/o sándwich (jamón o pollo desmechado, lechuga, tomate), y/o arepa rellena de pollo o carne * bebida de 400 ml (tipo gaseosa o jugo). El refrigerio deberá venir en empaque individual que garantice la higiene y la salud.	Unidad	24
1.2	Suministro de alimentos tipo Almuerzo ejecutivo compuesto por: * Porción de proteína: Una (1) porción de (carne, o pollo, o pescado, o cerdo) * Acompañado de: Una (1) porción de arroz y una (1) Porción (papa, o yuca, o plátano) * Porción de ensalada o fruta * Postre * Bebida: Jugos natural de 9 oz. El almuerzo ejecutivo deberá venir en empaque individual que garantice la higiene y la salud.	Unidad	12
1.3	Paca de agua en bolsa por 20 unidades cada una, de 360 ml con registro Invima.	Paca	4
2. LOGÍSTICA Y MOBILIARIO			
2.1	Alquiler, montaje y desmontaje de Sillas plásticas sin descansa brazos, con las siguientes medidas: Largo: 54.2 cm. Ancho: 55.5 cm y alto: 74.5 cm. Puestas en sitio, entregadas y recogidas en la Inspección de Veracruz (Zona Rural del Municipio); en los días y horarios establecidos por el supervisor del contrato.	Unidad	20
2.2	Alquiler, montaje y desmontaje de Sillas plásticas sin descansa brazos, con las siguientes medidas: Largo: 54.2 cm. Ancho: 55.5 cm y alto: 74.5 cm. Puestas en sitio, entregadas y recogidas en la Inspección San Nicolás (Zona Rural del Municipio); en los días y horarios establecidos por el supervisor del contrato.	Unidad	10
2.3	Alquiler, montaje y desmontaje de Mesa plástica cuadrada con la siguiente medida: 85,6 cm, Ancho: 85,6 cm, Alto 76,5 cm, entregadas y recogidas en la Inspección de Veracruz (Zona Rural del Municipio), en los días y horarios establecidos por el supervisor del contrato.	Unidad	10
2.4	Alquiler, montaje y desmontaje de Mesa plástica cuadrada con la siguiente medida: 85,6 cm, Ancho: 85,6 cm, Alto 76,5 cm, entregadas y recogidas en la Inspección de San Nicolás (Zona Rural del Municipio), en los días y horarios establecidos por el supervisor del contrato.	Unidad	5
2.5	Servicio de internet punto a punto mediante conexión por radio enlace velocidad de 40 megas, instalado y puesto en funcionamiento en el lugar del evento en la Inspección de Veracruz (Zona Rural del Municipio), con router para conexión inalámbrica y swittch para cuatro equipos cableados	Día	2
2.6	Servicio de internet punto a punto mediante conexión por radio enlace velocidad de 40 megas, instalado y puesto en funcionamiento en el lugar del evento en la Inspección de San Nicolás (Zona Rural del Municipio), con router para conexión inalámbrica y swittch para cuatro equipos cableados	Día	1

2.7	Horas De Perifoneo Área Rural- Inspección de San Nicolás (Automóvil Con Inversor 500 W, Consola Mezcladora Pro-Audio Mix-8 8ch / Usb / Bluetooth, Reproductor Cd-Usb, Cabinas Pasivas Jbl, Micrófono)	Hora	4
2.8	Horas De Perifoneo Área Rural- Inspección de Veracruz (Automóvil Con Inversor 500 W, Consola Mezcladora Pro-Audio Mix-8 8ch / Usb / Bluetooth, Reproductor Cd-Usb, Cabinas Pasivas Jbl, Micrófono)	Hora	2
	1. TRANSPORTE		
3.1	Servicio de transporte terrestre de pasajeros en un vehículo con capacidad mínima de 4 pasajeros, modelo 2020, tipo camioneta, que cuente con: 1. aire acondicionado, 2. Sillas reclinables, para realizar el siguiente desplazamiento casco urbano de Cumaral - inspección de Veracruz casco urbano de Cumaral, con acompañamiento permanente transporte interno y disponibilidad jornada completa.	viaje	2
3.2	Servicio de transporte terrestre de pasajeros en un vehículo con capacidad mínima de 4 pasajeros, modelo 2020, tipo camioneta, que cuente con: 1. aire acondicionado, 2. Sillas reclinables, para realizar el siguiente desplazamiento del casco urbano de Cumaral a inspección de San Nicolas a casco urbano de Cumaral, con acompañamiento permanente transporte interno y disponibilidad jornada completa	viaje	1
	4. SUMINISTRO		
4.1	Escáner dúplex alimentación vertical, Tamaño máximo de escaneo: Hasta 216 x 3100 mm, Resolución Óptica 600 dpi, Velocidad de Escaneo: Hasta 40 ppm / 80 ipm, ADF 50 Hojas, Conectividad: USB 3.0, Profundidad de Color: 48 bits interno / 24 bits externo, Tecnología de escaneo CIS CMOS, Controladores TWAIN y ISIS, Software OCR, Ciclo Diario de Trabajo: Hasta 4.000 páginas, Compatible Windows & Mac, Dimensiones: 300 x 173 x 155 mm, Peso 2.7 Kg. Garantía 1 año.	Unidad	1
4.2	Impresora de inyección de tinta, de 33 páginas en negro por minuto, 15 páginas a color por minuto, resolución de 5760 Dpi X 1440 dpi, con servicio de fotocopiadora y escáner	Unidad	1

Forma de Pago

ÚNICO PAGO, PREVIA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL 100% DE LAS OBLIGACIONES, para el pago deberá presentar A.) el informe de actividades, presentación de la factura electrónica o cuenta de cobro correspondiente, B.) certificado de entrega expedido por almacén Municipal C.) La entrega de los soportes de seguridad social (planilla y recibo de pago) correspondiente al mes ejecutado en cumplimiento a las obligaciones con el sistema de seguridad social. Para las personas jurídicas deben adjuntar certificación suscrita por el Representante legal o revisor fiscal que así los declare, que acrediten su cumplimiento. D.) informe del supervisor de cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista. E) Acta de terminación suscrita por las partes y F) Acta de Liquidación, los demás requeridos por el supervisor y/o Tesorería Municipal.

Garantías

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del respectivo contrato que se celebre, EL CONTRATISTA deberá constituir una póliza con una compañía de seguros legalmente establecida en el país que ampare los siguientes riesgos:

Tipo de Amparo	Porcentaje Asegurado Sobre el Valor del Contrato	Vigencia
Cumplimiento Del Contrato	10%	Plazo de Ejecución del Contrato y Cuatro (4) meses más
Calidad De Los Bienes Y Servicios Suministrados	10%	Plazo de Ejecución del Contrato y Cuatro (4) meses más
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	5%	Plazo de Ejecución del Contrato y Tres (3) años más
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	Plazo de Ejecución del Contrato

Convocatorias Limitadas A MiPymes

De acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, y teniendo en cuenta que el presente proceso de contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados unidos de América (USD125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la presente convocatoria SI es susceptible de limitarse a la participación de Mipyme en razón a la cuantía del proceso.

UMBRAL DE MIPYMES	
Umbral PYMES US$	125.000
Umbral PYMES COL$	457.297.264

Fuente: Ministerio de Comercio Industria y Turismo

Limitación Nacional. El Municipio de Cumaral (Meta) limitará la presente convocatoria a las MiPymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. Se reciban solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas para limitar la convocatoria a MiPymes colombianas.
2. Las solicitudes sean recibidas por la Entidad dentro del término concedido para la presentación de observaciones, debidamente establecido en el cronograma.
3. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar MiPymes, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, El Municipio de Cumaral podrá limitar la presente convocatoria a las MiPymes colombianas que tengan domicilio en el Departamento del Meta o el Municipio de Cumaral, siempre y cuando cada MiPymes acredite su domicilio con los documentos que se relacionan a continuación:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y

representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

Para efectos de la limitación a MiPymes, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil o del certificado de existencia o representación legal, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

En caso de que la convocatoria se limite a MIPYME, el Municipio de Cumaral solo aceptará las ofertas de MiPymes o de proponentes plurales integrados únicamente por MiPymes.

Nota: Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.

3. REGULATORIO

El Municipio debe identificar la normativa vigente aplicable al objeto del Proceso de Contratación, tanto la que influye en el mercado del bien o servicio como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular, incluyendo las normas ambientales y los cambios recientes en la implementación y el impacto de tales modificaciones.

MARCO NORMATIVO CONSTITUCIONAL
Constitución Política de 1991

MARCO NORMATIVO LEGAL
Ley 80 de 1993
Ley 1150 de 2007
Ley 1474 de 2011
Decreto Ley 019 de 2012
Ley 2069 de 2020

MARCO REGLAMENTARIO NACIONAL
Decreto 1082 de mayo 26 de 2015
Decreto 1860 de diciembre 24 de 2021

Acuerdos Comerciales
La siguiente tabla presenta los Acuerdos Comerciales existentes y las leyes con las cuales se incorporaron en la normativa colombiana.

Acuerdo Comercial		Ley	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto Del Proceso De Contratación Superior Al Valor Del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable Al Proceso De Contratación	Proceso De Contratación Cubierto Por El Acuerdo Comercial
Alianza Pacifico	Chile	1746 de 2014	Si	No	No	No
	Mexico		No	No	No	No
	Peru		Si	No	No	No
Canadá		1363 de 2009	No	No	No	No
Chile		1189 de 2008	Si	No	No	No
Corea		1747 de 2014	No	No	No	No
Costa Rica		1763 de 2015	Si	No	No	No
Estados AELC		1372 de 2010	Si	No	No	No
Estados Unidos		1143 de 2007	No	No	No	No
México		172 de 1994	No	No	No	No
Triángulo Norte	El Salvador	1241 de 2008	No	No	No	No
	Guatemala		Si	Si	Si	Si
	Honduras		No	No	No	No
Unión Europea		1669 de 2013	Si	No	No	No
Comunidad Andina		Decisión 439 de 1998	Si	Si	Si	Si

B. ANÁLSIS DE LA OFERTA

Por la modalidad de contratación, atendiendo las recomendaciones de la Agencia Nacional de la Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, no es necesario estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores.

El estudio de precios de mercado que se lleva a cabo en los estudios previos permite establecer el presupuesto oficial de la contratación.

Comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, que pueden ser consultados a través de mecanismos como:

a. Solicitud de cotizaciones.
b. Consulta de bases de datos especializadas.
c. Análisis de consumos y precios históricos.

SOLICITUD DE COTIZACIONES.

Para efectos de determinar el valor del contrato se realizó el análisis económico de los precios por tales bienes y/o servicios en el mercado, para los cuales se solicitaron cotizaciones a empresarios de la región debidamente registrados en la Cámara de Comercio, que comercialicen estos elementos objeto de la presente contratación, el promedio de las cotizaciones permitió establecer el valor del Presupuesto oficial, tal como se detalla a continuación

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	AGENCIA KREATICA		KARINA COMERCIALIZADORA		JOKYM COMERCIALIZADORA		Promedio valor unitario	Promedio valor total
				Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total		
ELECCIÓN DE LA MESA DE VICTIMAS											
1. ALIMENTACION E HIDRATACIÓN											
1.1	Suministro de alimentos tipo Refrigerio compuesto: *Pastel u Hojaldre de pollo, y/o empanada de pollo o carne, y/o sándwich (jamón o pollo desmechado, lechuga, tomate) y/o arepa rellena de pollo o carne * bebida de 400 ml. El refrigerio deberá venir en empaque individual que garantice la higiene y la salud.	Unidad	120	$ 11.500	$1.380.000	$ 11.900	$1.428.000	$ 12.000	$1.440.000	$ 11.800	$ 1.416.000
1.2	Suministro de alimentos tipo Almuerzo ejecutivo compuesto por: * Porción de proteína: Una (1) porción de (carne, o pollo, o pescado, o cerdo) * Acompañado de: Una (1) porción de arroz y una (1) Porción (papa, o yuca, o plátano) * Porción de ensalada o fruta * Postre * Bebida: Jugos natural de 9 oz. El almuerzo ejecutivo deberá venir en empaque individual que garantice la higiene y la salud.	Unidad	60	$ 19.000	$1.140.000	$ 19.700	$1.182.000	$ 18.000	$1.080.000	$ 18.900	$ 1.134.000
Subtotal Alimentación e Hidratación					$2.520.000		$2.610.000		$2.520.000		**$ 2.550.000**
2. LOGÍSTICA Y MOBILIARIO											
2.1	Alquiler, montaje y desmontaje de Mesa plástica cuadrada con la siguiente medida: 85,6 cm, Ancho: 85,6 cm, Alto 76,5 cm, entregadas y recogidas los días y horarios establecidos por el supervisor del contrato.	Unidad	10	$ 5.000	$ 50.000	$ 5.500	$ 55.000	$ 4.500	$ 45.000	$ 5.000	$ 50.000
2.2	Alquiler de mantel para eventos mesa cuadrada con la siguiente medida: 85,6 cm, Ancho: 85,6 cm, Alto 76,5 cm, el mantel deberá tener 210 cm por lado aproximadamente. entregadas y recogidas los días y horarios establecidos por el supervisor del contrato.	Unidad	10	$ 10.200	$ 102.000	$ 9.900	$ 99.000	$ 9.300	$ 93.000	$ 9.800	$ 98.000
Subtotal Logística y Mobiliario					$ 152.000		$ 154.000		$ 138.000		**$ 148.000**

3. CAPACITACIÓNES											
3.1	Contratar profesional en psicología o trabajador social con experiencia mínima de dos (2) años en temas relacionados con víctimas del conflicto armado	Hora	2	$ 350.000	$ 700.000	$ 400.000	$ 800.000	$ 450.000	$ 900.000	$ 400.000	$ 800.000
	Subtotal Capacitaciones				$ 700.000		$ 800.000		$ 900.000		**$ 800.000**
4. SUMINISTRO											
4.1	Gorras estampadas y bordada, visera plana, ajuste trasero a presión en poliéster, las gorras deberán tener impresos y bordado los logos alusivos a Cumaral para vivirla y logo de la mesa Municipal de victimas (diseño y color a definir con el supervisor del contrato).	Unidad	20	$ 50.000	$1.000.000	$ 45.000	$ 900.000	$ 52.000	$1.040.000	$ 49.000	$ 980.000
4.2	Chaleco acolchado con cierre frontal en cremallera con dos bolsillos con cierre en cremallera y 2 logos correspondiente al logo Cumaral para vivirla bordados en la espalda y en el bolsillo delantero logo de la mesa municipal de victimas. (talla, diseño y color a definir con el supervisor)	Unidad	20	$ 135.000	$2.700.000	$ 130.000	$2.600.000	$ 125.000	$2.500.000	$ 130.000	$ 2.600.000
4.3	Bolígrafo retráctil de sublimación de tinta negra, marcado con los logos de la administración, el diseño debe estar previamente aprobado por el supervisor	Unidad	20	$ 12.000	$ 240.000	$ 11.500	$ 230.000	$ 11.000	$ 220.000	$ 11.500	$ 230.000
4.4	Agendas personalizadas en pasta dura por ambas caras, con programador diario, hojas en papel bond de 70g medidas de 24 cm x 17 cm (diseño a definir con el supervisor del contrato)	Unidad	20	$ 37.000	$ 740.000	$ 37.300	$ 746.000	$ 38.200	$ 764.000	$ 37.500	$ 750.000
	Subtotal Suministro				$4.680.000		$4.476.000		$4.524.000		**$ 4.560.000**
TOTAL ACTIVIDAD DE ELECCION MESA VICTIMAS					$8.052.000		$8.040.000		$8.082.000		**$ 8.058.000**
CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN VICTIMA RESIDENTE											
1. ALIMENTACION E HIDRATACIÓN											
1.1	Suministro de alimentos tipo Refrigerio compuesto de: *Pastel u Hojaldre de pollo, y/o empanada de pollo o carne, y/o sándwich (jamón o pollo desmechado, lechuga, tomate),y/o arepa rellena de pollo o carne	Unidad	24	$ 11.800	$ 283.200	$ 11.600	$ 278.400	$ 12.000	$ 288.000	$ 11.800	$ 283.200

	* bebida de 400 ml (tipo gaseosa o jugo). El refrigerio deberá venir en empaque individual que garantice la higiene y la salud.										
1.2	Suministro de alimentos tipo Almuerzo ejecutivo compuesto por: * Porción de proteína: Una (1) porción de (carne, o pollo, o pescado, o cerdo) * Acompañado de: Una (1) porción de arroz y una (1) Porción (papa, o yuca, o plátano) * Porción de ensalada o fruta * Postre * Bebida: Jugos natural de 9 oz. El almuerzo ejecutivo deberá venir en empaque individual que garantice la higiene y la salud.	Unidad	12	$ 18.300	$ 219.600	$ 19.000	$ 228.000	$ 19.100	$ 229.200	$ 18.800	$ 225.600
1.3	Paca de agua en bolsa por 20 unidades cada una, de 360 ml con registro Invima.	Paca	4	$ 7.500	$ 30.000	$ 8.000	$ 32.000	$ 8.200	$ 32.800	$ 7.900	$ 31.600
	Subtotal Alimentación e Hidratación				$ 532.800		$ 538.400		$ 550.000		$ 540.400
	2. LOGÍSTICA Y MOBILIARIO										
2.1	Alquiler, montaje y desmontaje de Sillas plásticas sin descansa brazos, con las siguientes medidas: Largo: 54.2 cm. Ancho: 55.5 cm y alto: 74.5 cm, Puestas en sitio, entregadas y recogidas en la Inspección del Veracruz (Zona Rural del Municipio); en los días y horarios establecidos por el supervisor del contrato.	Unidad	20	$ 2.000	$ 40.000	$ 2.200	$ 44.000	$ 2.300	$ 46.000	$ 2.167	$ 43.333
2.2	Alquiler, montaje y desmontaje de Sillas plásticas sin descansa brazos, con las siguientes medidas: Largo: 54.2 cm. Ancho: 55.5 cm y alto: 74.5 cm, Puestas en sitio, entregadas y recogidas en la Inspección San Nicolás (Zona Rural del Municipio); en los días y horarios establecidos por el supervisor del contrato.	Unidad	10	$ 2.000	$ 20.000	$ 2.200	$ 22.000	$ 2.300	$ 23.000	$ 2.167	$ 21.667
2.3	Alquiler, montaje y desmontaje de Mesa plástica cuadrada con la siguiente medida: 85,6 cm, Ancho: 85,6 cm, Alto 76,5 cm, entregadas y recogidas en la Inspección de Veracruz (Zona Rural del Municipio), en los días y horarios establecidos por el supervisor del contrato.	Unidad	10	$ 5.000	$ 50.000	$ 4.000	$ 40.000	$ 4.000	$ 40.000	$ 4.333	$ 43.333

2.4	Alquiler, montaje y desmontaje de Mesa plástica cuadrada con la siguiente medida: 85,6 cm, Ancho: 85,6 cm, Alto 76,5 cm, entregadas y recogidas en la Inspección de San Nicolás (Zona Rural del Municipio), en los dias y horarios establecidos por el supervisor del contrato.	Unidad	5	$ 5.000	$ 25.000	$ 4.000	$ 20.000	$ 4.000	$ 20.000	$ 4.333	$ 21.667
2.5	Servicio de internet punto a punto mediante conexión por radio enlace velocidad de 40 megas, instalado y puesto en funcionamiento en el lugar del evento en la Inspección de Veracruz (Zona Rural del Municipio), con router para conexión inalámbrica y swittch para cuatro equipos cableados	Día	2	$1.200.000	$2.400.000	$1.400.000	$2.800.000	$1.600.000	$3.200.000	$1.400.000	$ 2.800.000
2.6	Servicio de internet punto a punto mediante conexión por radio enlace velocidad de 40 megas, instalado y puesto en funcionamiento en el lugar del evento en la Inspección de San Nicolás (Zona Rural del Municipio), con router para conexión inalámbrica y swittch para cuatro equipos cableados	Día	1	$1.200.000	$1.200.000	$1.400.000	$1.400.000	$1.600.000	$1.600.000	$ 1.400.000	$ 1.400.000
2.7	Horas De Perifoneo Área Rural- Inspección de San Nicolás (Automóvil Con Inversor 500 W, Consola Mezcladora Pro-Audio Mix-8 8ch / Usb / Bluetooth, Reproductor Cd-Usb, Cabinas Pasivas Jbl, Micrófono)	Hora	4	$ 60.000	$ 240.000	$ 62.000	$ 248.000	$ 62.500	$ 250.000	$ 61.500	$ 246.000
2.8	Horas De Perifoneo Área Rural- Inspección de Veracruz (Automóvil Con Inversor 500 W, Consola Mezcladora Pro Audio Mix-8 8ch / Usb / Bluetooth, Reproductor Cd-Usb, Cabinas Pasivas Jbl, Micrófono)	Hora	2	$ 60.000	$ 120.000	$ 62.000	$ 124.000	$ 62.500	$ 125.000	$ 61.500	$ 123.000
Subtotal Logística y Mobiliario					$4.095.000		$4.698.000		$5.304.000		$ 4.699.000
3. SUMINISTRO ELEMENTOS DEPORTIVOS											
3.1	Servicio de transporte terrestre de pasajeros en un vehículo con capacidad mínima de 4 pasajeros, modelo 2020, tipo camioneta, que cuente con: 1. aire acondicionado, 2. Sillas reclinables, para realizar el siguiente desplazamiento casco urbano de Cumaral - inspección de Veracruz casco urbano	viaje	2	$ 500.000	$1.000.000	$ 550.000	$1.100.000	$ 570.000	$1.140.000	$ 540.000	$ 1.080.000

	de Cumaral, con acompañamiento permanente transporte interno y disponibilidad jornada completa.										
3.2	Servicio de transporte terrestre de pasajeros en un vehículo con capacidad mínima de 4 pasajeros, modelo 2020, tipo camioneta, que cuente con: 1. aire acondicionado, 2. Sillas reclinables, para realizar el siguiente desplazamiento del casco urbano de Cumaral a inspección de San Nicolas a casco urbano de Cumaral, con acompañamiento permanente transporte interno y disponibilidad jornada completa	viaje	1	$ 500.000	$ 500.000	$ 550.000	$ 550.000	$ 570.000	$ 570.000	$ 540.000	$ 540.000
	Subtotal elementos deportivos				$1.500.000		$1.650.000		$1.710.000		$ 1.620.000
4. SUMINISTRO											
4.1	Escáner dúplex alimentación vertical, Tamaño máximo de escaneo: Hasta 216 x 3100 mm, Resolución Óptica 600 dpi, Velocidad de Escaneo: Hasta 40 ppm / 80 ipm, ADF 50 Hojas, Conectividad: USB 3.0, Profundidad de Color: 48 bits interno / 24 bits externo, Tecnología de escaneo CIS CMOS, Controladores TWAIN y ISIS, Software OCR, Ciclo Diario de Trabajo: Hasta 4.000 páginas, Compatible Windows & Mac, Dimensiones: 300 x 173 x 155 mm, Peso 2.7 Kg. Garantía 1 año.	Unidad	1	$3.700.000	$3.700.000	$3.800.000	$3.800.000	$3.850.000	$3.850.000	$ 3.783.333	$ 3.783.333
4.2	Impresora de inyección de tinta, de 33 páginas en negro por minuto, 15 páginas a color por minuto, resolución de 5760 Dpi X 1440 dpi, con servicio de fotocopiadora y escáner	Unidad	1	$2.800.000	$2.800.000	$2.800.000	$2.800.000	$2.850.000	$2.850.000	$ 2.816.667	$ 2.816.667
Subtotal Suministro					$6.500.000		$6.600.000		$6.700.000		$ 6.600.000
TOTAL ACTIVIDAD DE CARACTERIZACION					$12.627.800		$13.486.400		$14.264.000		**$13.459.400**
PRESUPUESTO TOTAL											**$ 21.517.400**

Se adjuntan al presente expediente contractual las respectivas cotizaciones realizadas para justificar el estudio de mercado.

El futuro contrato que se genere a partir del presente proceso contractual involucra necesariamente gastos tributarios, de contratación y administrativos, los cuales también se tuvieron en cuenta y se incluyen para determinar el costo total del presente estudio. Gastos tributarios tales como I.V.A., Retención en la fuente, pólizas o garantías contractuales y Gastos Administrativos, los demás que apliquen.

¿QUIÉN VENDE?

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y las actividades a desarrollar por el Contratista en el presente estudio, se ha verificado las condiciones de la venta de dichos bienes y/o servicios en el Municipio de Cumaral - Meta, por lo cual se pudo establecer que para la satisfacción de las necesidades descritas se requiere de una persona natural o jurídica Inscrita en la Cámara de Comercio y que su actividad esté relacionada con el objeto a contratar.

En este punto la entidad analizará entre otras razones quien puede comercializar el bien y/o servicio requerido.

Precisado lo anterior la entidad procede a dejar constancia que el objeto de la presente contratación puede ser comercializado por:

- **Persona Natural:** Las personas Naturales que su actividad comercial corresponde a la realización de actividades congruentes con el objeto contractual.
- **Persona jurídica:** La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades congruentes con el objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar.
- **Consorcios o Uniones Temporales**

La persona natural o jurídica que debe tener dentro de sus actividades económicas el siguiente código CIIU:

Código	Descripción	Incluye	Excluye
7020	Actividades de consultoría de gestión	La prestación de asesoría, orientación y asistencia operacional a empresas y otras organizaciones sobre cuestiones de gestión, como la planificación estratégica y organizacional, la gestión estratégica de productos y servicios de diseño, y la gestión de innovación; temas de decisión de carácter financiero; objetivos y políticas de comercialización; planificación de la producción y de los controles; políticas, prácticas y planificación de recursos humanos. • Los servicios que se prestan pueden abarcar asesoramiento, orientación y asistencia operativa a las empresas y a la administración pública en materia de: -	• El diseño de software para contabilidad según las necesidades del cliente. Se incluye en la clase 6201 «Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación y pruebas)». • El asesoramiento y la representación jurídicos. Se incluyen en la clase 6910 «Actividades jurídicas». • Las actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y consultoría fiscal. Se incluyen en la clase 6920 «Actividades de contabilidad, teneduría de

		Las relaciones públicas y comunicaciones. - Las actividades de lobby. - El diseño de métodos o procedimientos contables, programas de contabilidad de costos, procedimientos de control presupuestario. - -La prestación de asesoramiento y ayuda a las empresas y las entidades públicas en materia de planificación, organización, dirección y control, información administrativa, etcétera. • Las zonas francas, es decir, las unidades económicas que se dedican a la promoción, creación, desarrollo y administración del proceso de industrialización de bienes y la prestación de servicios destinados prioritariamente a los mercados externos.	libros, auditoría financiera y asesoría tributaria». • Las actividades de arquitectura, ingeniería y otras actividades de asesoría técnica. Se incluyen en las clases 7111 «Actividades de arquitectura» y 7112 «Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica». • Las actividades de publicidad. Se incluyen en la clase 7310 «Publicidad». • Las actividades de estudio de mercado y realización de encuestas de opinión pública. Se incluyen en la clase 7320 «Estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública». • Los servicios de consultoría sobre búsqueda de empleo. Se incluyen en la clase 7810 «Actividades de agencias de gestión y colocación de empleo». • Las actividades de consultoría de educación. Se incluyen en la clase 8560 «Actividades de apoyo a la educación».
8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas N.C.P.	Las actividades de apoyo tales como: • La presentación de informes textuales y grabaciones con estenotipo en procedimientos legales y la transcripción posterior de los materiales grabados, como reportes de corte (judiciales) o servicios de grabación de estenotipia y servicios públicos de estenografía. • La subtitulación en tiempo real (es decir, simultáneo) de reuniones y conferencias por televisión en vivo. • Los servicios de dirección y codificación de códigos de barra. • Los servicios de recaudación de fondos a cambio de una retribución o por contrata. • Los servicios de preclasificación de correo. • Los servicios de recaudo de monedas en parquímetros. • Las actividades de subastadores independientes. • La administración de programas de fidelidad. • Otras actividades de soporte típicamente provistas a los negocios no clasificados en otra parte.	• Los servicios de transcripción de documentos. Se incluyen en la clase 8219 «Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo de oficina». • El servicio de subtitulado y subtitulado para sordos de películas o cintas. Se incluye en la clase 5912 «Actividades de postproducción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión». • La producción de copias de cintas magnetofónicas y de video, de CD, DVD o Blu-ray Disc a partir de originales. Se incluye en la clase 1820 «Producción de copias a partir de grabaciones originales».

Para el presente proceso de selección, no se considera necesario efectuar análisis de los indicadores financieros del sector, toda vez que en el contrato se acordará que el pago debe realizarse contra entrega de los productos. Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015, que establece "la entidad Estatal puede exigir una capacidad financiera mínima cuando se hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios".

CÚAL ES LA DINAMICA DE LA PRODUCCION, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES O SERVICIOS

El Municipio debe conocer el proceso de producción, distribución y entrega de los bienes o servicios, los costos asociados a tales procesos, cuáles son las formas de distribución y entrega de bienes o suministro del servicio.

Igualmente, las Entidades estatales deben entender la dinámica del mercado en lo que corresponde a la cadena de producción o distribución o suministro del bien o servicio, así como identificar cuál y cómo es el proceso que sigue el bien hasta llegar al usuario final y el papel que juegan los potenciales oferentes en esa cadena. Por ejemplo, el proveedor que necesita la Entidad Estatal puede ser proveedor de materias primas, fabricante, importador, ensamblador, distribuidor mayorista, distribuidor minorista, intermediario, transportador, etc.

Se analizó las dinámicas del mercado, ello con base en el conocimiento que tiene la entidad en procesos anteriores con objetos similares.

TIPIFICACIÓN DEL RIESGO

De acuerdo con lo establecido en el Art. 4 de la Ley 1150 de 2007, el Municipio de Cumaral, ha estimado establecer como riesgos previsibles involucrados en la presente contratación para este proceso, por lo que anexa documento al estudio previo donde se determinan los riesgos del proceso.

C. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El Municipio debe tener en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación y cómo lo han hecho otras Entidades Estatales. Para el efecto, el SECOP ofrece la posibilidad de consultar los Documentos del Proceso en los cuales el Municipio puede consultar las especificaciones técnicas solicitadas y las modalidades de contratación utilizadas.

La información que el Municipio recopilo en el estudio de la demanda es el siguiente:

#	Modalidad de Contratación	No. Contrato	Contratista	Objeto	Valor	Tiempo de Ejec.	Estado del Contrato
1	Minima Cuantía	MC-022-2023	AccommodArte S.A.S	Prestación De Servicios De Apoyo Logísticos Para El Fortalecimiento A La Participación Ciudadana En Los Juegos Comunales Del Municipio De Cumaral- Meta	$30.957.000	20 días	Celebrado
2	Minima Cuantía	MC-070-2022	Diego Andrés Porras Rojas	Prestación De Servicios De Apoyo Logístico Para La Celebración Del Día Nacional Comunal En El Municipio De Cumaral, Meta	$26.255.000	5 días	Terminado
3	Minima Cuantía	MC-056-2022	Diego Andrés Porras Rojas	Prestación De Servicios De Apoyo Logístico Para La Realización Del Plan Desarme "Cambia Un Arma Por Un Juguete", Para El Fortalecimiento De La Seguridad Y La Convivencia Ciudadana En El Municipio De Cumaral, Meta	$15.491.000	5 días	Terminado
4	Minima Cuantía	MC-052-2022	Diego Andrés Porras Rojas	Prestación De Servicios De Apoyo Logístico Para La Realización De Tres Jornadas De Gobierno Al Alcance De Todos Y Una Jornada De Acceso A La Justicia "Vive	$23.648.000	1 mes	Terminado

				Cumaral" En El Municipio De Cumaral, Meta			
5	Mínima Cuantía	MC-025-2022	Milvia Yalile León Huertas	Prestación De Servicios De Apoyo Logístico Para La Conmemoración Del Día Nacional Por La Memoria Y La Solidaridad Con Las Víctimas Del Conflicto Armado Del Municipio De Cumaral- Meta	$9.908.832	3 días	Terminado

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO

En el estudio de demanda Colombia Compra Eficiente sugiere identificar y analizar cómo han sido otros Procesos de Contratación realizados por otras Entidades Estatales, especialmente si dichos Procesos de Contratación se han desarrollado por Entidades Estatales grandes que hacen adquisiciones por altos montos de dinero y tienen presencia a nivel nacional.

Las adquisiciones o compras de otras Entidades Estatales consultadas en el SECOP son:

#	Modalidad de Contratación	No. Proceso	Entidad Contratante	Objeto	Valor	Tiempo de Ejec.	Estado del Contrato
1	Mínima Cuantía	MLM-MC-024-2023	Municipio De Lejanías	Servicios Logísticos Para Realización De Feria De Servicios Y Saberes Como Acción De Atención Integral A La Población Victima Del Municipio De Lejanías Meta	$13.883.000	10 días	Liquidado
2	Mínima Cuantía	MC 025-2022	Municipio De San Martín De Los Llanos	Consultoría Para La Caracterización De La Población Afrodescendiente Del Municipio De San Martín De Los Llanos Meta.	$19.925.300	1 mes	Liquidado
3	Mínima Cuantía	UCPR-MC-45-2022	Municipio De Puerto Rico	Apoyo Logístico Para La Jornada De Atención Integral A La Población Victima Del Municipio De Puerto Rico Meta	$12.000.000	2 meses	Liquidado
4	Mínima Cuantía	MC-SGSM-019-2022	Municipio De Puerto Gaitán	Prestación De Servicios De Apoyo Logístico Para La Conmemoración Del Dia Nacional De La Memoria Y Solidaridad Por Las	$10.807.624	10 días	Liquidado

				Victimas Del Municipio De Puerto Gaitán - Meta.			
5	Mínima Cuantia	REST-SMC-034-2020	Municipio De Restrepo	Ejecución De Actividades Que Permitan El Proceso De Caracterización De La Población Victima Del Conflicto Armado En El Municipio De Restrepo Meta En El Marco De La Ley 1448 De 2011	$19.750.000	10 días	Liquidado

Fuentes:

https://siis.ia.supersociedades.gov.co/ (Superintendencia de Sociedades)
www.colombiacompra.gov.co (Colombia Compra Eficiente)
www.dane.gov.co (Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE)

Cumaral, 31 de agosto de 2023

¡PARA VIVIRLA!

SANDRA MILENA LINARES LÓPEZ
Secretaria de Gobierno

ACTIVIDAD	PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ / VO.BO.
NOMBRE	Linda Mayeth Romero Restrepo	Sandra Milena Linares López	Sandra Milena Linares López
CARGO	Contratista – Profesional Financiero	Secretaria de Gobierno	Secretaria de Gobierno
FIRMA			